ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y RESOLVER EL PROYECTO SUP-JLI-11/2017

Ciudad de México, a las diecisiete horas treinta minutos del veintitrés de octubre de dos mil diecisiete, se reunieron en la sede de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, las magistradas y los magistrados que la integran, Janine M. Otálora Malassis, en su carácter de presidenta de este órgano jurisdiccional, Felipe de la Mata Pizaña, Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Indalfer Infante Gonzales, Reyes Rodríguez Mondragón, Mónica Aralí Soto Fregoso y José Luis Vargas Valdez. De igual manera, estuvo presente la secretaria general de acuerdos, María Cecilia Sánchez Barreiro.

Verificado el quórum por parte de la secretaria general de acuerdos, la magistrada presidenta de la sala superior dio inicio a la sesión privada para el análisis y resolución de un asunto materia de sesión privada en términos del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En uso de la voz el magistrado José Luis Vargas Valdez, instructor y ponente en el juicio para dirimir los conflictos o diferencias laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral **SUP-JLI-11/2017,** sometió a consideración de las magistradas y magistrados el proyecto de cuenta, en el cual propuso lo siguiente:

SUP-JLI-11/2017

PRIMERO. Se reconoce que en el periodo comprendido entre el primero de abril de dos mil quince y el quince de junio de dos mil dieciséis, existió una relación de carácter laboral entre la C [redacted] y el Instituto Nacional Electoral, en términos de lo establecido en la presente ejecutoria.

SEGUNDO. Se absuelve al Instituto Nacional Electoral de la pretensión de *reinstalación intentada* por la C [redacted].

Tomada la votación por la secretaria general de acuerdos, el proyecto se aprobó por unanimidad.

Fecha de clasificación: 10 de enero, 2019

Unidad Administrativa: Secretaría General de Acuerdos de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Clasificación de información: Confidencial por contener datos personales

Periodo de clasificación: Sin temporalidad

Fundamento Legal: Artículos 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en el Trigésimo octavo de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Rubrica de la persona titular de la unidad responsable: Licda. Berenice García Huante
Secretaria General de Acuerdos

Desahogado el asunto que motivó la presente sesión privada, a las dieciocho horas del día de la fecha se declaró concluida.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 201, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y 20, fracciones I, III, y IV del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta, que para los efectos legales procedentes firman, la presidenta de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, magistrada Janine M. Otálora Malassis y la secretaria general de acuerdos, María Cecilia Sánchez Barreiro, quien autoriza y da fe.

MAGISTRADA PRESIDENTA

JANINE M. OTÁLORA MALASSIS

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

MARÍA CECILIA SÁNCHEZ BARREIRO